

Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

En el marco del sistema de salud pública, el Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador, es una institución de tercer nivel especializada en la atención de las enfermedades relacionadas con el aparato reproductor femenino, para prevenir o curar las enfermedades del neonato y la mujer, disminuyendo la morbilidad por patologías prevenibles, razón por la cual encamina sus acciones en proporcionar una mejor atención médica, con el fin de satisfacer plenamente a la población demandante, optimizando los recursos y la actualización permanente del personal médico, paramédico y administrativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos serán orientados principalmente a proporcionar una atención integral a la paciente y al recién nacido, así como el fortalecimiento y desarrollo en el área médica, paramédica y administrativa

3. Objetivos

Coordinar la atención integral en salud a la población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación y utilización óptima de los recursos disponibles.

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal proporcionando una atención oportuna con eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todas las mujeres y su recién nacido en este Hospital mediante el trabajo en equipo con las herramientas que al momento contamos.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre- hijo: y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,320,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,320,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		20,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	12,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	8,400	
16 Transferencias Corrientes		24,959,663
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	24,959,663	
Total		26,300,063

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	908,500		908,500
02	Servicios Integrales en Salud	Director	12,265,535	1,340,400	13,605,935
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	11,785,628		11,785,628
Total			24,959,663	1,340,400	26,300,063

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	26,296,063
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	26,288,988
Remuneraciones	20,378,460
Bienes y Servicios	5,910,528
Gastos Financieros y Otros	7,075
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,075
Gastos de Capital	4,000
Inversiones en Activos Fijos	4,000
Intangibles	4,000
Total	26,300,063

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		908,500
01 Dirección Superior y Administración	Brindar a la mujer y al recién nacido en el Hospital una atención integral en salud, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas en la calidad de atención y utilización óptima de los Recursos disponibles.	908,500
02 Servicios Integrales en Salud		13,605,935
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta en las especialidades de ginecología y obstetricia a las pacientes con patologías de alto riesgo cuyo tratamiento no puede ser realizado en los establecimientos de primer y segundo nivel de atención	2,236,200
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización que conlleven a la finalización de un embarazo con un binomio madre-hijo en las mejores condiciones de salud, mediante la intervención oportuna en las especialidades de gineco-obstetricia, neonatología, oncología y otras especialidades que el Hospital Ofrece.	11,369,735
03 Desarrollo Infantil Temprano		11,785,628
01 Atenciones de Salud al recién nacido; y controles especializados del embarazo, parto y puerperio	Garantizar atenciones especializadas de salud al recién nacido y a la embarazada, en cumplimiento a la Ley de "Nacer con Cariño" y la política de "Crecer Juntos"	11,733,833
02 Salas cuna para hijos(as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	51,795
Total		26,300,063

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y cifrado Presupuestario	Línea de trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2022-3203-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	901,425		7,075		908,500		908,500
02 Servicios Integrales en Salud 2022-3203-3-02-01-21-1 Fondo General 02-21-1 Fondo General 21-2 Recursos Propios 22-2 Recursos Propios	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	8,709,185	4,892,750		4,000	13,601,935	4,000	13,605,935
03 Desarrollo Infantil temprano 2022-3203-3-05-01-21-1 Fondo General 02-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud al recién nacido, y controles especializados del embarazo, parto y puerperio Salas cuna para hijos(as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	10,767,850	965,983			11,733,833		11,733,833
			51,795			51,795		51,795
Total		20,578,460	5,910,528	7,075	4,000	26,296,063	4,000	26,300,063

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	6	19,970			6	19,970
301.00 - 350.99	4	15,145			4	15,145
351.00 - 400.99	16	74,875	10	46,885	26	121,760
401.00 - 450.99	24	121,860	5	25,675	29	147,535
451.00 - 500.99	63	366,910	21	123,215	84	490,125
501.00 - 550.99	20	128,595	10	64,320	50	192,915
551.00 - 600.99	15	105,555	21	148,505	56	253,860
601.00 - 650.99	37	282,530	8	61,655	45	544,165
651.00 - 700.99	23	186,540	5	40,445	28	226,985
701.00 - 750.99	15	130,815			15	130,815
751.00 - 800.99	25	228,910			25	228,910
801.00 - 850.99	10	98,575			10	98,375
851.00 - 900.99	10	105,940			10	105,940
901.00 - 950.99	4	45,065			4	45,065
951.00 - 1,000.99	10	116,205			10	116,205
1,001.00 - 1,100.99	46	578,540	6	77,775	52	656,315
1,101.00 - 1,200.99	30	414,020	1	14,115	51	428,135
1,201.00 - 1,300.99	39	585,175	5	77,775	44	662,950
1,301.00 - 1,400.99	42	685,265	1	16,335	43	701,600
1,401.00 - 1,500.99	45	782,705	2	34,955	47	817,660
1,501.00 - 1,600.99	28	521,095	1	18,395	29	559,490
1,601.00 - 1,700.99	22	437,520	3	59,250	25	496,770
1,701.00 - 1,800.99	19	398,645	13	272,415	52	671,060
1,801.00 - 1,900.99	30	667,410	1	22,415	51	689,825
1,901.00 - 2,000.99	23	536,995	2	46,640	25	583,655
2,001.00 - 2,100.99	19	468,900	2	48,915	21	517,815
2,101.00 - 2,200.99	33	856,390	1	26,290	54	882,680
2,201.00 - 2,300.99	35	947,740	1	26,510	56	974,250
2,301.00 En Adelante	115	4,020,410	2	69,750	115	4,090,160
Total	806	13,928,100	121	1,322,015	927	15,250,115

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	120,935
Personal Técnico	650	115	765	12,315,790
Personal Administrativo	88	4	92	2,064,490
Personal de Obra	11	1	12	135,525
Personal de Servicio	55	1	56	613,375
Total	806	121	927	15,250,115